

Comunicado del Colectivo Socio Ambiental “Cuidemos la Casa de todos”

Partidos políticos dan la espalda a población salvadoreña en estas elecciones, para la realización del Derecho Humano al Agua

El próximo 4 de marzo tendrán lugar en El Salvador las elecciones municipales y legislativas. En esta coyuntura es importante señalar que en más de 10 años de lucha, en cuatro periodos legislativos, la Asamblea aún no ha aprobado una Ley de Aguas y también se ha negado a reconocer el Derecho Humano al agua en la constitución. En términos concretos, esto repercute en la calidad de vida de la población salvadoreña quien cada día tiene que enfrentarse a la escasez de agua.

La falta de gobernabilidad del recurso hídrico recae en los legisladores de la Asamblea Legislativa, principalmente de partidos de derecha, quienes constantemente han estado negando el Derecho Humano al Agua, especialmente de la población salvadoreña de escasos recursos, dado que el interés fundamental de parte de estos partidos políticos ha estado centrado en los intereses económicos de algunos sectores empresariales.

Respecto a las propuestas legislativas de los partidos políticos; de parte de PCN, GANA y PDC no se conoce ninguna propuesta de plataforma legislativa. Por su parte ARENA y el FMLN, en los documentos de sus propuestas legislativas 2018-2021 se refieren a sus promesas generales respecto a la gestión de los recursos hídricos. Sobre dichos contenidos es necesario profundizar más sobre todo porque ya han pasado 4 legislaciones en las que no ha sido posible contar con una legislación garante de derecho humano al agua.

Este poco avance en materia legislativa no ha sido por falta de propuestas, desde 2006 se han presentado proyectos de Ley y propuestas de reformas constitucionales, sobre las que no ha sido posible lograr acuerdos necesarios y acordes a una gestión del recurso con enfoque de Derecho Humano.

¿Qué exigimos las organizaciones sociales?

En ese sentido, las organizaciones sociales, integrantes del COLECTIVO SOCIO AMBIENTAL, “CUIDEMOS LA CASA DE TODOS” exigimos a los partidos políticos de la Asamblea Legislativa y a los candidatos a diputaciones comprometidos con el bien común del pueblo salvadoreño lo siguiente:

1. Como Colectivo Socio Ambiental “Cuidemos la Casa de Todos” no estamos exigiendo cualquier ley, exigimos de la Asamblea Legislativa una Ley General de Aguas, cuyo ente rector cuente una autónoma integrada predominantemente por entes estatales, que garantice una gestión con enfoque de derecho humano y no con enfoque mercantilista. Rechazamos las intenciones de la empresa privada de erguirse como juez y parte en la gestión del agua.
2. Que acepten iniciar un nuevo proceso de estudio y aprobación de la Reforma Constitucional para el reconocimiento del Derecho Humano al Agua, antes de que finalice la legislatura del periodo 2015-2018, que será presentado en conjunto de este colectivo y la Iglesia Católica Salvadoreña.

3. Que se promueva la creación de la Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento, para asegurar el acceso y la calidad del agua que necesita la población consumidora de escasos recursos.
4. A los partidos políticos y también a los medios de comunicación, que esta coyuntura electoral, se aborden los temas relacionados con el medio ambiente de manera seria y responsable.
5. Por último, hacemos un llamado a la población salvadoreña a que exijan a sus candidatos a diputados y alcaldes se comprometan con una gestión del recurso agua con enfoque de Derecho Humano. Y que apoyar las acciones que estaremos desarrollando las organizaciones sociales que integramos este colectivo, para que se haga verdad la realización del Derecho Humano al Agua.



San Salvador, 30 de enero de 2018.